

SEGUNDA UNIDAD

Teoría Contable

1. INTRODUCCIÓN:

Una de las razones por la cuales la contabilidad no ha sido ubicada dentro de las disciplinas científicas es porque muchos profesionales lo han permitido, aceptando que se califique como una técnica o como un arte; perjudicando a esta rama profesional, a la cual muchas veces se le considera de mando medio y no se la quiere ver dentro del nivel científico que le corresponde.

Este problema también se hace presente dentro de la formación profesional en las Universidades donde al alumno no se le capacita dentro de la concepción científica de la contabilidad, sino haciéndole creer que la contabilidad no es otra cosa que la teneduría de libros.

Por lo tanto, debemos incentivar el estudio y la investigación sobre el mismo con el fin que se depure ese concepto y la contabilidad sea colocada en la posición que le corresponde.

2. DEFINICIÓN DE CONTABILIDAD:

En la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad se la define de la siguiente manera:

“Es la disciplina que, basada en una fundamentación teórica propia, se ocupa de la clasificación, el registro, la presentación y la interpretación de los datos relativos a los hechos y actos que tienen, por lo menos en parte, carácter económico financiero, con el objeto de obtener y proporcionar, principalmente en términos monetarios, la información histórica o predicativa para la toma de decisiones.”

3. OTRAS DEFINICIONES:

3.1 Es UNA CIENCIA:

Hoy nadie niega el carácter científico de la Contabilidad, aunque no han faltado autores que han negado su autonomía científica.

Así, son numerosos los autores que coinciden en otorgar a la Contabilidad su estatuto de científicidad. “Cerboni la consideró como `ciencia de la administración hacendal`; Besta, como `ciencia del control económico`; Massi la entendió como `ciencia de la administración del patrimonio`; López Amorín, `ciencia del equilibrio patrimonial`. Igualmente es considerada como ciencia sustantiva por otros varios tratadistas extranjeros, especialmente profesores españoles, tales como Rodríguez Pita: `ciencia que

estudia las leyes del equilibrio patrimonial producido por los actos administrativos`, y Fernández Pirla, quien de una forma concreta dice que la Contabilidad `con ser ciencia económica, es ciencia autónoma con leyes y principios propios que permiten que juzguemos el análisis precontable como auténtico contenido de la Contabilidad, considerada en su dimensión científica” (Requena Rodríguez, 1965).

3.2 Es UN ARTE:

“La Contabilidad es el arte de clasificar, registrar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados” (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados)

3.3 Es UN SISTEMA:

“La contabilidad es el sistema que mide las actividades del negocio, procesa esa información convirtiéndola en informes y comunica estos hallazgos a los encargados de tomar las decisiones” (Homgren y Harrison, 1991)

3.4 Es UN LENGUAJE:

“La contabilidad es el lenguaje de los negocios que utilizan los empresarios para poder medir y presentar los resultados obtenidos en el ejercicio económico, la situación financiera de las empresas, los cambios en la posición financiera y/o en el flujo de efectivo” (Catacora, 1998)

3.5 Es UNA TÉCNICA:

“La contabilidad ubicada dentro de una técnica es netamente práctica determinándose ciencia práctica, caracterizada por un sistema de procedimientos, con una única finalidad ya que produce resultados útiles en toma de decisiones” (Mattessich, 1980)

De la definición anterior, se entiende por “sistema de procedimientos” al proceso de recolectar, clasificar, resumir y registrar las operaciones mercantiles de un negocio, con el fin de interpretar sus resultados.

4. OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD:

El objetivo general de la contabilidad es informar la situación financiera de la empresa a cierta fecha y los resultados de sus operaciones; así como los cambios financieros por el periodo contable concluido en dicha fecha, mediante la formulación e interpretación de los Estados Financieros.

Podemos afirmar que básicamente, dicha información puede ser proporcionada en dos niveles, externo e interno, tal como se muestra a continuación:

4.1 NIVEL EXTERNO:

En este nivel la contabilidad brinda información, de acuerdo a las condiciones y formas solicitadas en cada caso a entidades externas, tales como: Estado, potenciales inversionistas, entidades financieras, proveedores, entre otros.

Para el primero, la información tiene principal relevancia para asuntos meramente fiscales y tributarios, mientras que para los últimos, la información contable les sirve, entre otras cosas para:

- Tomar decisiones de inversión y/o de crédito
- Evaluar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos.
- Evaluar el origen y las características de los recursos financieros de la entidad, así como el rendimiento de los mismos.
- Formularse un juicio de la forma como se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración, muy especialmente en lo que respecta a su solvencia, rentabilidad, gestión y capacidad de expansión y crecimiento de la empresa.

4.2 NIVEL INTERNO:

En este nivel, por criterio común se entiende que la contabilidad brinda información a la empresa con el fin de alcanzar los objetivos trazados, dentro de los que resaltan los siguientes:

- La medición y evaluación de los recursos de la empresa y sus cambios de manera periódica, teniendo como común denominador el uso de la unidad monetaria.
- El control de las propiedades de la empresa. Con el objeto de poder planificar y controlar la actividad de la unidad productiva.
- El establecimiento del beneficio o pérdida obtenida por la empresa.
- Tomar decisiones desde el punto de vista administrativo, económico y financiero.

5. FUNCIÓN DE LA CONTABILIDAD:

La contabilidad debe cumplir diversas funciones, de las que resaltan el apoyo administrativo, económico y financiero, tal como se muestra a continuación:

5.1 FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:

- Suministrar información razonable, en base a registro técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público.
- Ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la administración la planificación, toma de decisiones y control de operaciones.
- Ayudar a conformar una adecuada información estadística nacional.

5.2 FUNCIONES ECONÓMICAS:

- Medir recursos
- Reflejar los derechos de las partes involucradas
- Medir los cambios de los derechos
- Evaluar la gestión de los administradores del ente económico
- Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica representa para la comunidad
- Valorar el patrimonio mediante las anotaciones estadísticas en los registros contables
- Representar la historia económica de la empresa en números

5.3 FUNCIONES FINANCIERAS:

- Proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas por un ente, fundamentalmente en el pasado, por lo que también se le denomina contabilidad histórica.
- Predecir flujos de efectivo
- Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito
- Brindar instrumentos que nos proporcionan medios para adquirir esos bienes, tales como el dinero, bonos, títulos, tarjetas de crédito, etc.

6. IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD:

Así como nosotros tenemos la necesidad de controlar nuestros ingresos y gastos, con el fin de conocer a qué necesidades debemos hacer frente y con qué recursos contamos para ello, los empresarios tienen la misma necesidad, puesto que necesitan enterarse oportunamente sobre la marcha de su empresa, lógicamente que por la magnitud o tamaño (económicamente hablando) que tenga la empresa, necesitará de la asesoría de un profesional contable, sea externo o interno, debiendo proporcionar información oportuna y confiable para la toma de decisiones, en ese sentido a continuación presentamos un listado de la importancia de la especialidad en el mundo empresarial:

- Representa un medio de información en el mundo de los negocios y las finanzas.
- Toda empresa en general (grande o pequeña), requiere hacer uso de un sistema contable, para demostrar su consistencia y legalidad en el desarrollo económico.
- Mediante la contabilidad, el Estado controla y fiscaliza sus tributos y recursos económicos.
- Por tener un lenguaje técnico, permite al Estado consolidar sus datos, con el fin de elaborar las Cuentas Nacionales.
- Interpreta los hechos históricos y los proyecta al futuro para toma de decisiones.
- Toda empresa requiere obtener financiamiento y la única herramienta de que sirve como respaldo, es mediante el informe económico – financiero.

7. CLASIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD:

Distintos autores le dan una diversidad de clasificaciones, sin embargo, para fines didácticos particularmente le damos dos tipos de clasificaciones, desde el punto de vista del origen de los recursos que maneja y del tipo de información que maneja.

De acuerdo a los recursos que maneja:

7.1 CONTABILIDAD ESPECULATIVA O LUCRATIVA:

Se dice que la contabilidad es especulativa cuando la empresa tiene como fin el lucro o la ganancia, comúnmente conocidas como empresas privadas, así tenemos:

- Contabilidad Comercial
- Contabilidad Bancaria
- Contabilidad Industrial
- Contabilidad de Cooperativas
- Contabilidad de Servicios
- Etc.

7.2 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA O CONTROL:

Se dice que la contabilidad es administrativa, cuando tiene como finalidad el mejor control y la mejor forma de prestar servicios en beneficio de quienes lo constituyen, es decir, no tiene como fin el lucro.

A su vez se clasifica en Contabilidad administrativa pública y privada.

A) Contabilidad Administrativa Pública (Estatal o Gubernamental)

En la actualidad se la conoce como Contabilidad Gubernamental, consiste en la mejor forma de controlar las recaudaciones (ingresos) y gastos (egresos) que realiza el Estado para la mejor prestación de servicios a favor de los contribuyentes, así tenemos:

- Gobierno Central
- Gobiernos Regionales
- Municipalidades
- Beneficencias
- Entre otros.

B) Contabilidad Administrativa Privada

Se dice que una contabilidad es administrativa privada cuando se refiere a todas las operaciones de carácter administrativo social, pero de instituciones particulares.

Al igual que el anterior permite la mejor prestación de servicios pero sólo en bien o beneficio de todos quienes la integran, no tiene fin lucrativo, sino la retribución de servicios en bien de cada uno de sus integrantes, así tenemos a las siguientes:

- Asociaciones
- ONG's
- Fundaciones
- Etc.

De acuerdo al tipo de información que maneja:

7.3 CONTABILIDAD FINANCIERA:

Tiene como objeto registrar las relaciones económicas de una empresa con otros agentes económicos afectados por su actividad. Su finalidad fundamental es la elaboración de las cuentas anuales de la empresa, como vehículo de transmisión de la información para aquellos agentes interesados o relacionados con éstas.

7.4 CONTABILIDAD DE COSTOS:

Tiene por finalidad el conocimiento de los costos y sus desviaciones con relación a las previsiones establecidas, siendo por tanto, su ámbito de actuación, el estudio de las transacciones internas de la empresa destinadas a la transformación, determinando los costos de producción y los rendimientos obtenidos.

8. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA):

Precisando la definición de cada vocablo, se tiene:

Principio.- Cualquiera de las máximas o normas por las que cada uno se guía. Regla general adoptada para servir como guía de una acción.

General.- Común, usual, frecuente, prevaleciente.

Aceptar.- Aprobar, dar por bueno, admitir.

En consecuencia, los PCGA constituyen reglas generales adoptadas como guías y fundamentos de aplicaciones contables, aprobados como buenos y prevalecientes.

Cualidades que tienen los PCGA

- Han de ser razonables y prácticos en su aplicación.
- Han de producir resultados equitativos y comprensibles.
- Han de ser aplicables bajo circunstancias variables.
- Han de ser susceptibles de observarse uniformemente.
- Han de producir resultados comparables de periodo a periodo y entre compañías.

1. Equidad
2. Partida doble
3. Ente
4. Bienes económicos
5. Moneda común denominador
6. Empresa en marcha
7. Valuación al costo
8. Período
9. Devengado
10. Objetividad
11. Realización
12. Prudencia
13. Uniformidad
14. Significación o importancia relativa
15. Exposición

Los PCGA señalados con la excepción de Partida Doble son los que fueron aprobados en la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad realizada en Mar de Plata, Argentina, en el año 1965, habiendo cambiado algunos de denominación, pero siguen siendo los mismos. Así en la versión original se denomina Moneda de cuenta, Ejercicio y Materialidad, en vez de Moneda común Denominador, Período y Significación o Importancia relativa, respectivamente. Estos cambios y la incorporación de la Partida Doble como principio fueron establecidos en el Perú a través del Plan Contable General del año 1973, luego modificado y aprobado con Resolución de CONASEV Nº 006-84-EFC/94.10 del 15/02/84 de vigencia actual.

8. NORMAS INTERNACIONES DE CONTABILIDAD:

El trabajo del profesional contable desde hace muchos años se ve respaldado en principios y normas cuyo objetivo es uniformizar la forma de la elaboración y presentación de los Estados Financieros, además no olvidemos que esto último se encuentra prescrito en el Artículo ____ de la ____, la que menciona que los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

**NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
OFICIALIZADAS VIGENTES EN EL PERÚ**

NIC N°	TÍTULO	Versión	Resolución de CNC N°	Vigencia a partir de
	Prefacio a los Pronunciamientos sobre Normas Internacionales de Contabilidad y el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros		005-94-EF/93.01	01/01/1994
1	Presentación de Estados Financieros	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
2	Inventarios	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
7	Estado de Flujos de Efectivo	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
8	Políticas Contables, cambios en estimaciones contables y errores	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
10	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
11	Contratos de Construcción	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
12	Impuesto a las ganancias	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
16	Propiedad, planta y equipo	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
17	Arrendamientos	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
18	Ingresos de actividades ordinarias	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
19	Beneficios a los empleados	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
20	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
21	Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
23	Costos por préstamos	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
24	Información a revelar sobre partes relacionados	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
26	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
27	Estados financieros consolidados y separados	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
28	Inversiones en Asociadas	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
31	Participaciones en negocios conjuntos	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
32	Instrumentos Financieros: Presentación	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
33	Ganancias por Acción	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
34	Informe Financiero Intermedio	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
36	Deterioro del Valor de los Activos	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
38	Activos Intangibles	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
40	Propiedades de inversión	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
41	Agricultura	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

NIIF N°	TÍTULO	Versión	Resolución de CNC N°	Vigencia a partir de
	NIIF - PYMES	ORIGINAL	045-2010-EF/94	01/01/2011
1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
2	Pagos basado en acciones	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
3	Combinaciones de negocios	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
4	Contratos de seguros	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
6	Exploración y evaluación de recursos minerales	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
8	Segmentos de Operación	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011

INTERPRETACIONES NIC - SIC
OFICIALIZADAS VIGENTES EN EL PERÚ

SIC N°	TÍTULO	Versión	Resolución de CNC N°	Vigencia a partir de
7	Introducción al Euro	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
10	Ayudas gubernamentales - Sin relación específica con las actividades de operaciones	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
12	Consolidación - Entidades de cometido específico	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
13	Entidades controladas conjuntamente - Aportaciones no monetarias de los participantes	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
15	Arrendamientos operativos - incentivos	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
21	Impuesto a las ganancias - recuperación de activos no depreciables revaluados	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
25	Impuesto a las Ganancias- cambios en la situación fiscal de una entidad o de sus accionistas	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
27	Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
29	Acuerdos de concesión de servicios: información a revelar	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
31	Ingresos - permuta de servicios de publicidad	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011
32	Activos Intangibles - costos de sitios web	Mayo 2010	044-2010-EF/94	01/01/2011

NORMAS INTERNACIONALES DE INTERPRETACIONES - CINIIF

NIIF N°	TÍTULO	Versión	Resolución de CNC N°	Vigencia a partir de
1	Cambios en pasivos existentes por retiro del servicio, restauración y similares	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
2	Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
4	Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
5	Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y la rehabilitación medioambiental	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
6	Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos—residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
7	Aplicación del procedimiento de reexpresión según la NIC 29 información financiera en economías hiperinflacionarias	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
8	Alcance de la NIIF 2	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
9	Nueva evaluación de derivados implícitos	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
10	Información financiera intermedia y deterioro del valor	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
11	NIIF 2-transacciones con acciones propias y del grupo	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
12	Acuerdos de concesión de servicios	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
13	Programas de fidelización de clientes	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
14	NIC 19—el límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
15	Acuerdos por construcción de inmuebles	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
16	Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
17	Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011
19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	ORIGINAL	044-2010-EF/94	01/01/2011



AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIDAD

1. ¿Cuál crees que es la razón por la que algunos autores no reconocen a la Contabilidad como ciencia?
2. ¿Con qué otras ciencias se apoya la Ciencia Contable?
3. ¿Qué concepto tienes de un contador?
4. ¿Qué concepto tiene de un tenedor de libros?
5. Menciona 3 diferencias entre un contador y un tenedor de libros



CRITERIOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN

1. El desarrollo de todos los puntos planteados deberá ser presentado la próxima clase en una hoja cuadriculada, conteniendo tus datos.